

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCIONES de los Distritos Mineros de La Coruña, Granada, Huelva, León, Salamanca y Santa Cruz de Tenerife por las que se hace público haber sido cancelados los permisos de investigación que se citan.

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican, hacen saber: Que han sido cancelados en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168, apartado segundo, párrafo c), del Reglamento General para el Régimen de la Minería, los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal.

La Coruña

Provincia de Pontevedra

- 1.318. «San Carlos». Estaño, volframio y manganeso. 1.070. Tomiño y Rosal.
 1.368. «Amp. Fortuna». Estaño y volframio. 20. Cruces y Silleda.
 1.375. «Aurora». Feldespato. 20. Barro.
 1.324. «Areosa». Estaño. 12. Forcarey.
 1.395. «San José». Feldespato, casiterita y volframio. 100. Meis.
 1.408. «San José II». Feldespato, casiterita y volframio. 145. Meis.
 1.411. «San José III». Feldespato, casiterita y volframio. 95. Meis.
 1.428. «Picaríña». Feldespato. 20. Portas.
 1.442. «Amp. A. Conchita». Estaño y volframio. 37. Forcarey.
 1.458. «Enriqueta». Hierro. 52. Vilaboa.
 1.463. «Estrella del Norte». Volframio y estaño. 147. Forcarey.
 1.464. «San José». Pirita de hierro. 36. Caldas de Reyes.
 1.465. «Cruz del Sur». Estaño y volframio. 73. Cerdedo.
 1.482. «Retorcidas». Volframio y estaño. 21. Lalín y Silleda.
 1.502. «Xeitosas». Estaño. 42. Forcarey.
 1.506. «Ruboco número 3». Feldespato. 40. Pontevedra.
 1.519. «Régulo». Volframio, estaño y titanio. 26. Forcarey.
 1.551. «San Ginés». Caolín. 10. Sangenjo.
 1.701. «Mina Paca». Hierro. 20. Rodeiro.
 1.852. «Santa Marina». Feldespato y cuarzo. 108. Cotobad.
 1.862. «La Colosa». Feldespato y cuarzo. 64. Vilaboa.
 1.867. «Rosa». Feldespato. 10. Valga.

Provincia de Lugo

- 4.470. «Amparito». Plomo. 106. Cervantes.
 4.306. «Josefa». Hierro. 19. Pol.

Granada

Provincia de Granada

- 29.243. «Venus». Cobre. 68. Baza.
 29.355. «Francisca». Hierro. 150. Baza.
 29.369. «La Esperanza». Hierro. 20. Loja.
 29.371. «San Agustín». Hierro. 18. Loja.
 29.374. «Guadalupe». Hierro. 50. Colomera.

Provincia de Málaga

- 6.007. «Ana María». Hierro. 16. Benalmádena.
 6.012. «Pablo Antonio». Hierro. 30. Archidona.
 6.009. «Gran Vía». Hierro. 300. Nerja.
 6.000. «Amp. A Virgen de la Esperanza». Amianto. 24. Mijas.
 6.003. «Julita». Amianto. 20. Mijas.
 6.006. «María del Rosario». Hierro. 20. Benalmádena.
 5.934. «Corazón de Jesús». Amianto. 221. Mijas.
 5.952. «Santa Gema». Plomo. 40. Nerja.

Huelva

- 13.915. «Cuatro Hermanos». Manganeso. 26. Almonaster la Real.

León

- 12.826. «Troya Tercera». Carbón. 267. San Emiliano.
 12.893. «Fernanda». Carbón. 897. Rodiezmo.
 12.970. «Amp. A Fernanda». Carbón. 323. Rodiezmo.

Salamanca

Provincia de Salamanca

- 4.963. «Benjamín 2.ª». Estaño. 24. San Pedro de Rozados.

Santa Cruz de Tenerife

- 1.663. «Arguayo». Piedra pómez. 373. Santiago del Teide.
 1.766. «Los Charcos». Piedra pómez. 184. Fuencaiente (Isla de la Palma).

- 1.823. «Bergoyo». Piedra pómez. 408. Mazo (Isla de la Palma).
 1.826. «Aguacencio». Piedra pómez. 74. Breña Alta (Isla de la Palma).
 1.831. «Los Reveroles». Piedra pómez. 426. Garafía, Puntagorda y Tijarafe (Isla de la Palma).

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días, a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez a trece treinta de la mañana) en estas Jefaturas de Minas.

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Jefatura de Propiedades y Servicio Patrimonial de la Región Aérea del Estrecho por la que se señala fecha para el levantamiento del acta previa a la ocupación de la finca que se cita, afectada en el expediente de expropiación forzosa de terrenos para la defensa de las inundaciones de la Base Aérea de Morón de la Frontera (Sevilla). Término municipal de El Aranal (Sevilla)

Dispuesto por el Ministerio del Aire, según Decreto de 22 de junio de 1956, la expropiación forzosa por causa de utilidad pública de la finca afectada por la obra de referencia, cuya tramitación ha de efectuarse con arreglo a lo dispuesto en los artículos 52 y 53 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y para dar cumplimiento a lo establecido en la norma segunda del artículo 52, se publica el presente edicto, haciendo saber a los propietarios y titulares de derechos afectados, inscritos en los Registros Públicos, de la finca que se especifica, que el próximo día 20 de septiembre, a las once horas, se procederá a levantar sobre el terreno el acta previa a la ocupación de la misma, debiendo advertir a los interesados que podrán usar de los derechos que se consignan al efecto en el apartado tercero del repetido artículo 52 de la citada Ley.

Descripción de la finca

Finca única, llamada «La Jorobada», de 2,69 Ha. Propietaria: doña Carmen Torres Rayo. Arrendatario: don Manuel Castro Bravo.

Sevilla, 31 de agosto de 1965.—El Teniente Coronel Jefe, Juan Barrionuevo Lorente.—5.718-C.

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 10 de septiembre de 1965:

CAMBIOS		
	Comprador — Pesetas	Vendedor — Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,819	59,999
1 Dólar canadiense	55,593	55,760
1 Franco francés nuevo	12,206	12,242
1 Libra esterlina	167,014	167,516
1 Franco suizo	13,862	13,903
100 Francos belgas	120,523	120,885
1 Marco alemán	14,910	14,954
100 Liras italianas	9,575	9,603
1 Florín holandés	16,618	16,668
1 Corona sueca	11,563	11,597
1 Corona danesa	8,639	8,665
1 Corona noruega	8,364	8,389
1 Marco finlandés	18,581	18,636
100 Chelines austriacos	231,802	232,499
100 Escudos portugueses	208,234	208,860